

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j09fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



RADIC.: 2019-083 PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
DEMANDANTE: MARÍA OMAIRA GONZÁLEZ
DEMANDADO: BLEYDIS DANIEL ARIAS JIMÉNEZ

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO # _42_

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 110 C.G.P., se corre traslado por el término de TRES (3) días, del informe de Visita domiciliaria realizado por la asistente social del despacho.

El presente traslado se fija hoy DIEZ (10) de NOVIEMBRE de dos mil veinte (2020) siendo las siete de la mañana (7:00 a. m.)

VENCE: 13 de noviembre de 2020 - 04:00 p.m.


Ma. Camila Martínez Rodríguez
Secretaría

Rad. 2019-083
SBGS